

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Asunto: Ministerio de Educación y Cultura. Cámara de Representantes. Referente a la promulgación de la Ley N°19.515, que declara al año 2017 "Año de la Valoración de la Reforma Vareliana y de la Proyección de la Educación Pública en el Uruguay", en el marco de la conmemoración de los 140 años de su inicio el 23 de setiembre de 1877.

Exp. 2017-25-1-002013

Prim

Montevideo, 20 MAR. 2018

Considerado N° 15, por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en Sesión del día de la fecha (Acta N° 3), dispuso:

Tomado conocimiento. Remítase copia de las presentes actuaciones a los Consejos de Educación y de Formación en Educación. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Por el Consejo:

Dr. M. Beatriz DOS SANTOS YAMBERTIZIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - ODON